

Quito, 10 de junio de 2014

Señor:

CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO

Presente.

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ECUJETWALES S.A.**, en sesión celebrada el 10 de junio de 2014, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Octavo del estatuto social de la misma.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, el Gerente General ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

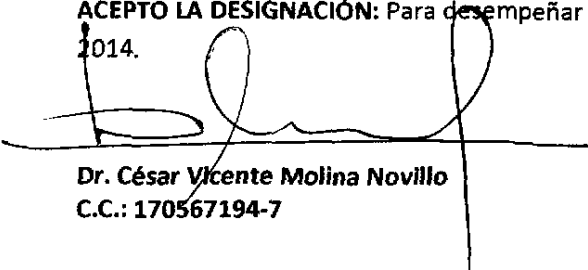
La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 21 de octubre de 2008, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de noviembre de 2008.

Muy atentamente,



Sr. Salvador Domingo Tozzi Gonzáles
PRESIDENTE
PASAPORTE: 6372803

ACEPTO LA DESIGNACIÓN: Para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL. Quito, 10 de junio de 2014.



Dr. César Vicente Molina Novillo
C.C.: 170567194-7



TRÁMITE NÚMERO: 41575

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9500
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2014
FECHA ACEPTACION:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUJETWALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705671947	MOLINA NOVILLO CESAR VICENTE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4079 DEL:10/11/2008 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:21/10/2008 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Página 1 de 1

N° 0698246